Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052620843

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000095848 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **YOPAL** COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	05	2023	25	05	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INSTITUTO DE FRACTURAS S A S** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.234.796-0**

DIRECCIÓN: CARRERA 20 8 90 CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3053131322

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **LA NACION - MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - LA NACION - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILIT** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.440.176-3**

BENEFICIARIO: **LA NACION - MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - LA NACION - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILIT** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.440.176-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	13/07/2022	15/03/2024	1,950,000.00
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/07/2022	13/11/2026	487,500.00
	CALIDAD DEL SERVICIO	13/07/2022	15/05/2024	4,875,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 901440176 - LA NACION - MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - LA NACION - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILIT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No C 109-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2022 CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE TERAPIA INTEGRAL INTRAMURAL QUE INCLUYA TERAPIA OCUPACIONAL , FONOAUDIOLOGIA , FISIOTERAPIA, PSICOLOGIA, PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES USUARIOS DEL EMS 3082.
NOTA: AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA. LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION
ASEGURADO/BENEFICIARIO : LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR -JEFATURA SALUD FUERZA AEREA NIT 901440176-3

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO PARA PRORROGAR LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGÚN MODIFICATORIO 002. TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES CONDICIONES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,312,500.00	$ **********27,627	$*****5,000.00	$ ********6,199	$ **********38,826

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
MARIA JOSE MOLANO & SEGUROS LTDA	7246	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000605262084

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8257A0806F97756

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA